TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 392/2018

Asunción, 13 de febrero de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2019 para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD Y ANTIPHISHING" – ID Nº 355.596,** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Igualmente cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos por el hecho de que no se puede determinar la provisión de cantidades máximas y mínimas de ciertos servicios, ya que pueden surgir otras vulnerabilidades en la infraestructura externa, aplicaciones y sistemas del Banco Nacional de Fomento, también sería imposible determinar la cantidad de hora requerida para tales servicios.

Así mismo remitimos la justificación de la experiencia solicitada conforme se detalla a continuación:

Considerando que debido a la criticidad del servicio solicitado y a la complejidad de la infraestructura tecnológica del BNF, la alta experiencia de la Empresa en trabajos similares realizados en otras entidades y/o instituciones financieras es de vital importancia para asegurar un resultado exitoso y a total satisfacción del BNF, mediante el desarrollo de los trabajos a cargo de personal técnico altamente certificado y experimentado.

Por otro lado, es bien sabido el rol fundamental del BNF en procesos altamente críticos como el pago de salarios a la totalidad de funcionarios de la Administración Pública, para lo cual, se deben asegurar los perímetros de acceso lógico y físico, con un nivel alto de seguridad de la información.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
MNGR